

GUAYAQUIL, Abril 25 del 2005

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE  
PROYECTOS INDUSTRIALES V. V. A. CIA. LTDA.**

**DE MIS CONSIDERACIONES:**

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2004 en mi calidad de Comisario de la compañía **PROYECTOS INDUSTRIALES V. V. A. CIA. LTDA.**, la cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarle lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la Correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto a los procedimientos de Control Interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros, con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión, el Ejercicio Económico 2004 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

- A. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no consta en el Orden del Día.
- B. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la empresa en los casos que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- C. No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la compañía.

Durante el Ejercicio Económico del 2004 he realizado inspecciones periódicas a la contabilidad de la empresa, en las cuales he constatado las Cuentas y Créditos Por cobrar, al igual que los Saldos y el manejo de las Cuentas sin tener ninguna observación que efectuar.

COMISARIO



CLAUDIO VEGA VEGA  
CPA. REG. NAC. 14577

